



## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Nº 031 – 2015 – ANA – AAA IV HUARMEY CHICAMA – ALA HUARAZ

Huaraz, 13 de Enero del 2015

### VISTO:

La solicitud con registro CUT Nº 126289-2014 de fecha 10/16/2014, presentada por el Comité de Usuarios de Agua "Salvia", titular de la licencia de uso de agua con Resolución Administrativa, sobre la inscripción de los Certificados Nominativos entregados a los integrantes del bloque de riego "Pacu Pampa", en el marco de la Formalización de Derechos de Uso de Agua; y.

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo contemplado en el artículo 51º de la Ley Nº 29338 - Ley de Recursos Hídricos, las organizaciones titulares de licencias de uso de agua en bloque, emiten certificados nominativos que representan la parte que corresponde de la licencia a cada uno de sus integrantes;

Que, el artículo 78º del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos, establece que los Certificados Nominativos se inscriben sin costo alguno en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su inscripción es aprobada mediante resolución administrativa. Los Certificados Nominativos representan la parte de asignación de agua que corresponde a cada integrante del bloque, otorga a sus titulares los mismos derechos y obligaciones que la licencia y están sujetas a las mismas causales previstas en la Ley;

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 616-ANA-AAA-HCH-ALA-HUARAZ, del 11/4/2013, se otorgó licencia de uso de agua superficial con fines agrarios a favor del Comité de Usuarios de Agua "Salvia", para aprovechar un volumen anual de agua de hasta 6719 m<sup>3</sup>, proveniente del Manantial Pacu Pampa, para una extensión de 0.6 hectáreas bajo riego, ubicado en las coordenadas UTM: (E: 196 462, N: 8 980 256), de proyección Zona 18 Sur, Datum WGS84, políticamente en el distrito de Matacoto, Provincia de Yungay y región Ancash.

Que, mediante el Informe Técnico Nº 25-2014-ANA-AAA.HCH-ALA.HZ-AT/RJGQ formulado por el Profesional en recursos hídricos de la Administración Local de Agua Huaraz, se evaluó el cumplimiento de los requisitos previstos, la Resolución Administrativa de otorgamiento de licencia de uso de agua y el contenido del expediente administrativo que dio origen a la licencia de uso de agua, cuya información fue verificada y se concluyó que es procedente aprobar los Certificados Nominativos de uso de agua con fines agrarios del bloque de riego "Pacu Pampa", del Comité de Usuarios de Agua "Salvia".

Que, de conformidad con las facultades conferidas por la Ley Nº 29338 – Ley de Recursos Hídricos; el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo Nº 006-2010-AG; y la Resolución Jefatural Nº 551-2013-ANA;



**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- Aprobar**, los Certificados Nominativos de los integrantes del bloque de riego "Pacu Pampa", perteneciente al Comité de Usuarios de Agua "Salvia".

**Artículo Segundo.- Inscribir**, los Certificados Nominativos al Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua, de acuerdo a la siguiente relación:

CERTIFICADO NOMINATIVO	DEL USUARIO		DEL PREDIO				DEL BLOQUE DE RIEGO			Volumen Anual Asignado de Hasta (m <sup>3</sup> /año)
	Apellidos y Nombre	DNI/RUC/HI	Nombre	UC	Nombre del Canal del Servicio o Abastecimiento	Área Bajo Riego(ha)	Nombre	Punto de Captación: (UTM-WGS-84-Z18C-SUR)		
								ESTE (m)	NORTE(m)	
BLOQUE DE RIEGO : PACU PAMPA										
097 - 2014 - CU - SALVIA	CASPA MENDOZA, EUGENIO LIBERTO	33332555	ERA PAMPA	YUNSAIPA - 001	CO PACU PAMPA	D.05D	PACU PAMPA	196462	8980256	560
098 - 2014 - CU - SALVIA	CHICO BAUTISTA DANIEL, MARIO	48220487	PACU PAMPA	YUNSAIPA - 002	CG PACU PAMPA	B.053	PACU PAMPA	196462	8980258	560
099 - 2014 - CU - SALVIA	CHICO MENDOZA, FLORENTINO	33332480	PACU PAMPA	YUNSAIPA - 003	CG PACU PAMPA	D.054	PACU PAMPA	196462	8980258	550
100 - 2014 - CU - SALVIA	CHILCA CASPA, SABINO LUCIANO	23332080	HUEQUISH PACHAN	19434	CO PACU PAMPA	O.050	PACU PAMPA	196462	8980258	560
101 - 2014 - CU - SALVIA	CHILCA CASPA, SABINO LUCIANO	33332080	ERA PAMPA	YUNSAIPA-004	CO PACU PAMPA	O.130	PACU PAMPA	196462	8980256	1456
102 - 2014 - CU - SALVIA	PICH VAZQUEZ, RICARDO SOMAS	43242804	ERA PAMPA	YUNSAIPA-005	CO PACU PAMPA	O.020	PACU PAMPA	196462	8980256	224
103 - 2014 - CU - SALVIA	VASQUEZ MENDOZA, PEDRO MOSES	33333552	POSTE PAMPA	YUNSAIPA - 006	CO PACU PAMPA	O.810	PACU PAMPA	196462	8980256	560
104 - 2014 - CU - SALVIA	VASQUEZ MENDOZA, PEDRO MOSES	31532552	PACO PAMPA	YUNSAIPA - 007	CO PACU PAMPA	O.050	PACU PAMPA	196462	8980256	560
105 - 2014 - CU - SALVIA	VASQUEZ MENDOZA, ROLANDO PEDRO	80652979	AUSHA CATAK	YUNSAIPA - 008	CO PACU PAMPA	D.03D	PACU PAMPA	196462	8980256	336

**Artículo Tercero.- Notificar** la presente resolución al Comité de Usuarios de Agua "Salvia".

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA - HUARAZ  
 ING.° SIXTO CELSO PALOMINO GARCÍA  
 REG. CIP N° 16685  
 ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA